

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los CINCO días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRES, siendo las CATORCE horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHY BENITEZ Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, ausentes con notas de aviso los concejales **Arq. ANDRES MOREL FRETES y Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, todos bajo la Presidencia del concejal **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 79 de la Junta Municipal, de fecha 28 de Junio de 2023.-----

c) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los Jugadores, Cuerpo Técnico, y Dirigentes de la FEDERACIÓN ENCARNACENA DE VOLEY.-----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS.

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. **El concejal Abog. Diego Aquino** solicita la inclusión de una minuta verbal, teniendo en cuenta una posible postulación de Paraguay para los Juegos ODESUR 2024, para solicitar que seamos sede. **La concejal Lic. Natalia Enciso** solicita la inclusión de una minuta verbal solicitando al Intendente la posibilidad de realizar por medio de la Secretaria de Cultura, una competencia entre todos los colegios de la ciudad por el mes del folklore.- No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con la inclusión de las minutas solicitadas.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 79 de la Junta Municipal, de fecha 28 de Junio de 2023: El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos.-----

c) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los Jugadores, Cuerpo Técnico, y Dirigentes de la FEDERACIÓN ENCARNACENA DE VOLEY. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, da la bienvenida a los jugadores, cuerpo técnico y dirigente de la Federación Encarnacena de Vóley, e invita a que pase el Presidente de la **FEDERACIÓN ENCARNACENA DE VOLEY** el Sr. Francisco Hermosa, Sra. Mónica Cañellas, Sra. Noemi Insfran. **El señor Francisco Hermosa** expresa: Buenas tardes a todos, agradecerles por esta oportunidad que nos dan de traerle a los chicos para que las autoridades le haga un reconocimiento a nuestros atletas, eso nos pone muy contentos, nosotros como dirigentes a través de la Federación estamos trabajando, que tiene más 60 años y es la primera vez que se está trabajando con los chicos, la categoría sub 12 femenino, sub 12 masculino, hasta los 18 años, 18 años que es la edad tope para los juegos olímpicos que van a venir ahora, son categoría 2005, estamos haciendo este trabajo pensando que alguno de estos chicos puedan integrar nuestra selección, le tenemos acá que está trabajando con nosotros Hugo Romero que es integrante de la selección paraguaya portador de la antorcha olímpica también, entonces él nos está ayudando a trabajar con los chicos, y que mejor el apoyo de las autoridades para que esto sea una realidad, hay un lindo proyecto que está haciendo la Municipalidad y nosotros como Federación estamos ayudando para que en algún momento se fijen en Encarnación y podamos ser sede de algún deporte, este es un buen comienzo y agradezco por este reconocimiento, en especial para nuestros jugadores y para los padres que hacen posible que Encarnación tenga vóley sub 12 que la primera vez en la historia del vóley encarnaceno, estamos trabajando a pulmón, haciendo actividades sin cobrar entradas. Para nosotros es un orgullo estar con ustedes hoy porque ellos así se sienten apoyados por las autoridades. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: Desde la Junta Municipal siempre vamos a estar apoyándoles las puertas de la Junta siempre estarán abiertas para ustedes, para los chicos, el deporte es bueno es salud. Felicitarles a todos a ustedes que están en la cabeza dado que de esto podamos tener buenos atletas que representen a nuestra ciudad. Seguidamente se procede a la entrega de Reconocimiento a los Dirigentes Deportivos Don Francisco, Hermosa, Prof. Mónica Cañellas, Prof. Cristal Samaniego, Prof. Noemí Insfran, Don Hugo Romero. Atleta destacada Vanesa Santa Cruz, Bianca Silva, Marcelo Hermosa, Keila Faria, Maite Faria, atletas categoría Sub 14 Leila Orrego, Tania Benítez, Kiara Caballero, Mayra Bernal, Valentina Andino, Genifer Roa, Bianca Silva, Lía Morel, Samy Palacios, Astryd Ramírez, Mayra Balmaceda, Vanessa Santa Cruz, Gabriela Jara, Arami Segovia, Vanesa Santa Cruz Arce, Leila Gabriela Orrego Morejón, Ruth belén Acosta Osipovich, Luana Fernández, Cami Benega, Valentina Marianne Berndt Chávez, Sofía Lujan Martínez Bianchetto, Belén Yamyle Bernal Ocampos, Ayleen Nahir Centurion Ramos Valentina Leonor Andino Servían Genifer Noemí Roa Echeverría, Bianca Isabel Silva Sosa, Lia Morel, Samy Elizabeth Palacios Venialgo, Astryd Ramírez, Zayra Balmaceda, Vanessa Santa Cruz, Gabriela Lujan Jara Leguizamón Arami Abigail Segovia Dominguez, Keila Romina Faria Insfran, Miara Salinas Ruiz Díaz, Selena Soledad Faria Bogado, Lara Ximena Gamón Szott Maite Santa Cruz, Anahí Vera, Fiorela Abigail Ledesma Simón, Angela Kusunose, Luz María Belén Tereszecuk, Juan José Aranda Kuffel Jeremías Centurión, Alexis Maciel, Rodrigo Martínez, Lukas González, Enzo Ferreira, Matías Hermosa, Marcelo Hermosa, Agustín Bermudez, Josías Coronel, Samuel Pereira, Franco Cáceres, Zoely Lamarque, Romina Elizabeth Benítez Bertolini, Natalia Antonella Cardozo, Maite Giovana Berndt Chávez, Maia Ramos. Finalizada la entrega de reconocimiento el presidente **Abog. Fredy Ortega** declara un cuarto intermedio para despedir a los homenajeados.-----

Reiniciada la Sesión, da la bienvenida a los integrantes de la escuela de Básquet del Club Pettirossi, e invita a que pase adelante la señora **Luisa Flores** que expresa: Muy buenas tardes, quería comentarles un poco de lo que nosotros hace un tiempo estamos compitiendo en el torneo metropolitano de Asunción, en representación de Encarnación, somos 3 categorías en la U13, U15, U17, estuvimos prácticamente hace 3 meses arrancando, yendo fines de semana jugando dos o tres partidos, y llegamos a clasificar en la copa oro en las 3 categorías y como dijeron la gente del Voley todos hacemos esto a pulmón, los padres apoyando, poniendo cantina los días de torneo, adhesiones y como veo acá ilustres jugadores de básquet como Lichi, que me toco como mama ir a algún viaje. También Eduardo Rebruk, Eduardo Florentín que ahora su hijo es uno de los integrantes, este viernes tenemos nuestros tres partidos, y sábado de vuelta, en el club de leones de Luque nos sede su local, quiero agradecer a la Gobernación, Municipalidad que siempre nos brinda sus transportes para el traslado, y ustedes saben que eso lleva mucho dinero, pusimos a la venta una rifa que tenemos gracias al apoyo de todos y queremos ofrecerles a ustedes el costo es de 10.000 mil guaraníes y así también agradecerles por el aporte que nos dan siempre. Seguidamente se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografías y despedir a los visitantes. -----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Uillón** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota presentada por los Concejales Arq. Andrés Morel y Arq. Keiji Ishibashi, informando que no podrán asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por motivos particulares, solicitando que esta ausencia les sea computada como parte del tiempo que les corresponde, por haber integrado la Comisión Permanente del Receso Anual de la Junta Municipal durante el mes de enero de 2023. Puesto a consideración de los miembros del Concejo los comunicados e referencia los mismos se toman nota y se archivan -----

2) Nota N° 5349/2023 remitida por el Intendente Municipal, en respuesta a la Nota N° 236/2023 de la Junta Municipal, por la cual se solicita la implementación de un Plan Piloto estableciendo de sentido único de circulación vehicular la calle Juana María de Lara con Dirección Norte-Sur, con estacionamiento vehicular a ambos lados de la calzada, solicitando se remita la propuesta de proyecto a ser elaborada por la Comisión de Planificación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Planificación.-----

3) Nota N° 5409/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°3050/2019** presentado por la **ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ** sobre solicitud de aprobación municipal de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio Buena Vista de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

4) Nota N° 5411/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9514/2022** presentado por el Sr. **DIOSNEL ASUNCIÓN FERNÁNDEZ y otros** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

5) Nota N° 5412/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°2176/2019** presentado por el Sr. **ROMILIO CATALINO SEGOVIA GONZALEZ y otros** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

6) Nota N° 5429/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración las documentaciones de la adjudicación realizada por el Intendente Municipal, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 **“REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras.-----

7) Nota N° 5433/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°5641/2022** presentado por la Sra. **MARIA ANGELICA LESCHIÑUK KMET** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

8) Nota N° 5435/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2023 “PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – FONACIDE”**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación-----

9) Nota N° 5439/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la solicitud de ampliación del monto del del contrato de la **“Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2022 “Adquisición de Cámaras y Cubiertas para la Municipalidad de Encarnación” – I.D. N°407.775, a favor de la empresa REPSUR C.I.A.G.S.R.L..** Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

10) Nota N° 5446/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2023 **“REVALORIZACIÓN DE LA CALLE VILLARICA PARA SU CONEXIÓN DESDE EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD (ZONA ALTA) HASTA EL NUEVO PERFIL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN – COSTANERA AVDA. REPUBLICA DEL PARAGUAY- I.D. N°433.137 PLURIANUAL – AD REFERENDUM”**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación y Obras. -----

11) Nota remitida por la ESSAP S.A. elevando la contestación a la Nota 261/2023 de la Junta Municipal, por la cual se solicita un informe sobre la cantidad de conexiones que existen actualmente en el distrito de Encarnación, informando que la misma ya fue derivada a gerencia comercial para su aprobación y canalización para poder ser proveída. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la comunicación de referencia, se toma nota de la misma y se archiva.-----

12) Nota remitida por el Juez de Faltas de la ciudad de Encarnación, solicitando el usufructo de sus vacaciones correspondientes al año 2022 desde el lunes 10 al 24 de julio de 2023, sugiriendo la designación de Juez Ad Hoc al Abg. Vicente Servían Portillo. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 16/2023 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Con relación a la nota presentada por el Centro de Rescate Histórico y Documental de Encarnación, por el cual solicitan la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los profesionales del área de las investigaciones científicas de nivel nacional Arq. ANGELA KARINA FATECHA, Lic. VICTOR JAVIER SEGOVIA y al Gral. HUGO RAMON MENDOZA, por acompañar las investigaciones científicas y así lograr la declaración del segundo Patrimonio Histórico y Cultural del Departamento de Itapúa, por parte de la Secretaria Nacional de Cultura, dice; Que, por Resolución N° 876/2022 de la Secretaria Nacional de Cultura declara como bien de valor patrimonial al denominado “Camino Real- Tape Aviru de las Misiones en su tramo extremo sur, actualmente ubicado en el distrito de Encarnación y Cambyretá en el Departamento de Itapúa”, enmarcado en la categoría de conjuntos y sitios conforme a la clasificación de los bienes culturales que integran el patrimonio de conformidad a la Ley N° 5621/16”de protección del patrimonio cultural”. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de las documentaciones que se acompañan a la presentación, son del parecer que corresponde hacer lugar a la solicitud de referencia.-Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) HACER ENTREGA DE MENCIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO** a los profesionales del área de las investigaciones científicas de nivel nacional e internacional Arq. ANGELA KARINA FATECHA, Lic. VICTOR JAVIER SEGOVIA y al Gral. HUGO RAMON MENDOZA, por acompañar las investigaciones científicas y así lograr la declaración del segundo Patrimonio Histórico y Cultural del Departamento de Itapúa, denominado “Camino Real- Tape Aviru”. Por parte de la Secretaría Nacional de Turismo. **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra la concejal Dra. Gloria Arregui expresa: este Reconocimiento tiene que ver con la obtención o la Resolución N° 168/2023 de la Secretaría Nacional de Cultura por la cual se declara de valor patrimonial al denominado “Camino Real- Tape Aviru de las Misiones en su tramo extremo sur actualmente ubicado en el distrito de Encarnación y Cambyretá en el Departamento de Itapúa”, enmarcado en la categoría de conjuntos y sitios conforme a la clasificación de los bienes culturales que integran el patrimonio de conformidad a la Ley N° 5621/16”de protección del patrimonio cultural” estas tres personas que son historiadores e investigadores han trabajado en este proyecto para que sea declarado, patrimonio histórico queremos hacer entrega de las menciones de reconocimiento aprovechando que ellos van a estar dictando una conferencia en la UNI. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández. Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario de la Junta municipal con el fin de solicitar se remita una Nota al Ejecutivo Municipal, peticionando que por las Direcciones que corresponda, se notifique y de ser necesario se sancione al propietario del bus chatarra abandonado en la calle dolores Acuña (Camino Real), casi Av. Abraham Mallorquín, para que el mismo sea retirado de la vía pública. El pedido obedece al reclamo de vecinos sobre la situación, manifestando que el bus chatarra además de juntar alimañas y criaderos de mosquitos, propicia con su deterioro del espacio público, la formación de un pequeño vertedero de residuos domiciliarios y de jardinería. Sin otro particular se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y la remisión de una Nota al Ejecutivo Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: en ausencia del compañero Ishibashi, creo que es bastante clara la minuta es sobre un bus abandonado sobre la calle Dolores Acuña casi Abrahán Mallorquín en el barrio Nueva esperanza, sabemos que es una situación que se da en varios lugares de la ciudad pero este en particular es un bus chatarra que como dijo puede juntar basura, alimañas y vemos la ubicación exacta entonces para poder notificar a los dueños para que lo movilizan del lugar que se encuentra. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

2) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario de la Junta municipal con el fin de presentar el compendio de terminologías que había recomendado agregar al apartado de Definiciones, del Pliego “PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, OBRAS DE ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y COMERCIALES EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”. La presentación obedece a la necesidad de considerar dichos conceptos para la elaboración de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que se armonice con los plazos del Plan de Desarrollo Sustentable. Sin otro particular se solicita la remisión de la información a la Comisión de Legislación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio en la Comisión de Legislación.-----

El presidente del **Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: Habíamos quedado que este tipo de pedidos se iba a presentar directamente en la mesa de trabajo. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: En realidad es el resumen de los términos técnicos que se han solicitado, el compañero estuvo trabajando en esa investigación, haciendo este glosario específico para todos los términos que por ahí quedaron fuera del glosario que tiene el pliego hasta ahora. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Fue porque en la reunión estuvimos realizando el estudio de la primera parte del glosario, lo que es el plan de la licitación y habíamos quedado que faltaba con solo recolección de residuos sino es también tratamiento ideal de los residuos faltaban algunas terminologías técnicas entonces quedó el arquitecto Ishibashi en hacer el trabajo también el por parte de la Junta y los técnicos de la municipalidad también lo harían entonces la próxima reunión eso se iría corrigiendo dentro del pliego.-----

3) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por los concejales Arq. Keiji Ishibashi, Lic.

Natalia Enciso, Abg. Carlos Fernández y Abg. Zulma Memmel, Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se gestione un Sitio Cultural destinado a diversas actividades, colocación de monumentos, monolitos, etc, de las diferentes colectividades de inmigrantes que formaron y siguen formando parte de la población encarnacena, en razón a que el lugar donde se realizan este tipo de actividades actualmente es la Plaza de Armas de Encarnación, y éste ya no se encuentra con espacios disponibles, buscando descongestionar y lograr que todos puedan acceder a un sitio con más espacio. Que, específicamente este pedido obedece a la necesidad de mantener viva la memoria de nuestros orígenes y el crecimiento cultural de nuestra ciudad y todos sus habitantes. Esto es de importancia debido a la diversidad y resalta la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre varias culturas que coinciden en un mismo lugar y tiempo, lograr que la información se encuentre de forma física y disponible para todos los ciudadanos y personas que visiten nuestra ciudad, configura el eje principal de esta solicitud. Es importante resaltar y hacer referencia a la resolución de la Declaración Universal de la UNESCO sobre los derechos universales y entre ellos se encuentra la Diversidad Cultural y establece: *“la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”*. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se elevar la solicitud, respecto a los argumentos mencionados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la **concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: La minuta guarda relación con la siguiente minuta que es otro plan que estoy solicitando para la Plaza de Armas y la inquietud de varios grupos asociaciones o colectividades que muchas veces han solicitado o pelean un pequeño espacio dentro de la Plaza de Armas qué sabemos que esto sí continúa va a estar súper poblado en algún momento entonces nace así una sugerencia de crear un espacio que sea destinado a todas las colectividades un espacio grande en donde cada colectividad pueda tener algún monumento monolito representativo donde puedan festejar sus días patrios sus días festivos entonces la sugerencia es hacerlo en un lugar mucho más amplio que puede ser contigo al paseo de los teros en esa zona que es más amplia y que por ahí va a haber más espacio para todos qué sabemos que en la plaza de repente ya no hay se hace un monumento y la plaza se llena y creo que el espíritu el enfoque que debe de tener la Plaza de Armas es otro presidente. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

4) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por los concejales Arq. Keiji Ishibashi, Lic.

Natalia Enciso, Abg. Carlos Fernández y Abg. Zulma Memmel, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la instalación de carteles o maquetas con planos y código QR de edificaciones de las Reducciones Jesuíticas en la Plaza de Armas de Encarnación a fin de informar y revalorizar el vínculo con nuestra historia. Que, específicamente este pedido obedece a la necesidad de mantener viva la riqueza cultural, exhibiendo el importante legado que nos fue aportado por los Jesuitas y de igual manera, que esta información se encuentre disponible para todos los ciudadanos y las personas que visiten nuestra ciudad. Es importante resaltar y hacer referencia los lineamientos el **Plan Encarnación + capítulo 11.1 “Cultura e Identidad, patrimonio tangible”** que establece: *Fomentar la puesta en valor del entorno de la Plaza de Armas como lugar histórico de valor patrimonial y cultural, generando un centro histórico activo y atractivo para el turista, favoreciendo la actividad comercial de la zona y conectando con las actividades turísticas y de esparcimiento. Crear un hito o espacio que recuerde el origen jesuítico de la ciudad en la plaza de armas estableciendo ésta como punto de partida de la "Ruta de las Misiones" y poniendo en valor su papel dentro del origen jesuítico de la ciudad. Y capítulo 11.8: Recuperar los orígenes jesuíticos a través de documentación, bibliografía y estudio de los vestigios existentes. Recuperación y exposición de restos arqueológicos y recreación virtual de la Encarnación jesuítica con sus particularidades constructivas, materia-les, culturales e históricas.* Además, es importante destacar que las Misiones Jesuíticas Guaraníes han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, entre ellas destacan la misión jesuítica de Jesús de Tavarangué y la misión jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se elevar la solicitud, respecto a los argumentos mencionados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **concejal la Dra. Gloria Arregui** expresa: el pedido es realmente vincular la plaza de armas a la historia al inicio de las reducciones jesuíticas cómo está establecido en el plan, esta recuperación tiene que ver con ubicar aunque sea de forma virtual lo que fue la antigua reducción jesuítica de Encarnación. Sabemos que hay jóvenes hay niños que no tienen ni idea de que en Encarnación en algún tiempo fue una reducción jesuítica y sin embargo fue el punto cero de nada reducción de Encarnación han partido a fundarla otras reducciones entonces eso es lo que proponemos con los compañeros de que la Plaza de Armas tenga una vinculación jesuítica si bien no tenemos las construcciones no hay vestigio de las construcciones pero eso se puede hacer a través de maquetas virtuales algún cartel que diga dónde antiguamente estaba ubicada la casa de indios la iglesia la plaza por supuesto que es la plaza central es nuestra Plaza de Armas darle un vínculo con las reducciones. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta presentada por los miembros de la Comisión Permanente de Transporte Público y Tránsito, Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta los miembros de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, peticionando la realización de una reunión en forma conjunta con esa Intendencia Municipal, concejales municipales y representante de las Empresas de Transporte Público de Pasajeros que cubren el servicio Internacional Posadas – Encarnación, a fin de tratar diversas inquietudes como ser: El establecimiento de una parada final, a donde las diferentes unidades que cubren el servicio de transporte internacional deban marcar obligatoriamente su llegada y salida. El control del itinerario y el horario de las diferentes empresas por parte de la Dirección de Tránsito. Se analice la posibilidad de que las sanciones aplicadas por el incumplimiento del itinerario del servicio, sean establecidas al registro del conductor de ómnibus, no así a la empresa de transporte. La instalación de carteles donde se indiquen los números de teléfono de las empresas que cubren el servicio

internacional, para que los usuarios puedan realizar reclamos. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, solicitando se pueda coordinar la realización de la citada reunión. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **concejal el concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: estuvimos con los compañeros reunidos con los transportistas en la Junta municipal y manifestaron algunas inquietudes así también los compañeros tenían ya anotado las inquietudes de algunos usuarios y demás es por eso, que para un mejor trabajo solicitamos al intendente una mesa de diálogo entre ambas partes tanto transportistas Junta Municipal y el Ejecutivo municipal para darle solución a esta problemática que plantean. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

6) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de las Direcciones Municipales que corresponda, se analice la factibilidad de construcción de lomadas sobre las calles Abg. Mercedes Sandoval y Clementina Irrazabal del Circuito comercial, debido a que últimamente se verifican varios accidentes vehiculares en la zona. Que, el pedido obedece a la necesidad de disponer de mecanismos que resguarden la seguridad de las personas que circulan con motocicletas y vehículos en la zona, debido a que transitan a altas velocidades y al llegar a las bocacalles no bajan la velocidad, produciéndose de esta manera los siniestros viales. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole el pedido de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **concejal el concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: así como expresa la minuta es a solicitud de los vecinos de la zona veíamos un video de un reductor que está totalmente ya deteriorado entonces ver la posibilidad de ver la colocación de un reductor o una lomada presidente. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

7) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal ante el desafío planteado para la realización del Mundial 2030, elevándole la sugerencia de realizar una reunión Interinstitucional público y privada, con la ASO de Municipalidades del Área Metropolitana de Encarnación, Gobernación de Itapúa, La Liga Encarnacena de Fútbol, la EBY, y empresas privadas que pudieran colaborar, a los efectos de ir delineando las diferentes acciones para la adecuación de los requisitos a reunir para concretar ser meses del Mundial. Que, el pedido obedece a la necesidad de realizar todos los esfuerzos conjuntos a fin de lograr esta gran meta que es la realización del Mundial 2030 en Paraguay y más específicamente que la ciudad de Encarnación sea sub sede, considerando los beneficios económicos por la gran afluencia de personas que traería consigo el desarrollo de este tipo de eventos deportivos. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole el pedido de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: en la sesión pasada habíamos declarado de interés este tema y creemos de que es necesario comenzar los trabajos ya con las reuniones interinstitucionales sí bien sabemos que depende de otras esferas superiores como el apoyo del Gobierno nacional que se había mencionado en este recinto y de otro tipo de lugares de entidades que nos empecemos a reunir para que sea noticia de que Encarnación empieza a reunirse para tratar de reunir los requisitos que usted mencionó que fueron mencionados en el viaje que tuvieron con el intendente de la ciudad de Encarnación es a los efectos de dar continuidad a esto señor presidente y de que podamos iniciar por lo menos las conversaciones y así que las entidades correspondientes vean de que hay un interés real hay una moviliza gracias de las fuerzas vivas de la ciudad de Encarnación y en ese sentido las municipalidades del área metropolitana en formación actualmente creo que sería muy importante que estén todos esos municipios que integran esa asociación y así poder ir hablando de este tema y tratar de llegar en la concreción tan soñada y anhelada. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

8) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, secundada por el concejal Arg. Keiji Ishibashi. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, a los efectos de peticionarle analice la factibilidad de apertura de un retorno en la Avda. Pescadores y Oleros del barrio Mboi kae por ser un trayecto muy extenso, de manera que quienes quieran retornar puedan realizarlo de manera segura. Que, el pedido obedece a inquietudes ciudadanas quienes manifiestan que actualmente las personas que transitan por la citada avenida realizan maniobras en lugares no autorizados, para retornar sobre la avenida Oleros y Pescadores, poniendo en peligro su integridad física y la de las demás personas que circulan por la zona, todo esto debido a que no se verifican retornos o en su caso rotondas a lo largo de la extensión de dicha arteria que es bastante extensa, por lo que se peticiona que los técnicos de la Dependencia de Planificación y de tránsito puedan analizar la factibilidad de realizar en la zona nuevos retornos, para que sea seguro para los conductores retornar por dicha avenida. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole el pedido de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: a solicitud de algunos vecinos la avenida oleros y pescadores de Encarnación que tiene su nacimiento en la ruta 1 y termina en la playa Mboi Ka'e es bastante extensa y tiene solamente un corte a nivel de esa carretera y las personas que quisieran tomar un retorno Ah sí no tendrían que ir hasta la correspondiente rotonda se ha verificado de que hay unos cruces que entiendo que son peatonales o para bicicletas espero que la gente está utilizando de forma irregular entonces como un disparador de ideas para que se analice que los técnicos correspondientes puedan analizar o no la factibilidad de contar con retornos de modo a evitar las irregularidades que en este momento se dan y que ponen en peligro a la ciudadanía. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

9) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien realizar gestiones ante la entidad Memoria Viva, para la apertura del Museo los días Sábado, Domingo y Feriados. En su caso disponer la permanencia de funcionarios municipales que cumplan horario en esos días por ejemplo de 9:00 a 12:00hs y de 15:00 a 18:00hs. Que, el pedido obedece a inquietudes ciudadanas y en especial de turistas que visitan nuestra ciudad, quienes manifiestan que dichos sitios de referencia histórica únicamente se encuentran abiertos en horario de oficina, y considerando que tanto ciudadanos como turistas concurren a realizar la visita de estos sitios en horarios no hábiles, consideramos conveniente que el Municipio pueda colaborar con funcionarios que cubran dicho horario, a fin de que pueda constituirse en un atractivo más para la ciudad. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole el pedido de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: se da la situación de que el Museo Memoria Viva como también otros museos de la ciudad también la casa de la victoria y otros no se encuentran abiertos los días sábados domingos y feriados que son justamente los días de esparcimiento de las familias tanto de Encarnación y ni qué decir de los turistas que visitan la ciudad entonces solicitar al señor intendente como una idea de que incluso esos horarios diferenciados puedan ser cubiertos por funcionarios municipales en su caso cómo lo están haciendo actualmente pero lastimosamente en horario de oficina los horarios propuestos son de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en estos días sábado domingo y feriado y poder dar de día libre algunos días de la semana de horario de oficina para que se puedan cumplir estos horarios solamente así estos horarios de esparcimientos cultural e históricos puedan ser realmente disfrutados tanto por las familias encarnacenas y por los turistas a los efectos entonces de qué se cumpla ese petitorio. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

10) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de presentar un proyecto de Ordenanza **“Por la cual se reglamenta las aprobaciones de las modificaciones de construcciones realizadas por los propietarios de locales comerciales del circuito comercial** Que la propuesta se fundamenta en establecer una reglamentación en virtud de poder establecer una solución a la aprobación de los planes de edificación de los salones comerciales del Circuito Comercial de nuestra ciudad, que permita la titulación de los inmuebles y locales construidos por la Entidad Binacional Yacireta en dicho lugar. Atento a lo señalado, solicitamos que la presente minuta sea girada a la comisión de Legislación para su estudio y dictamen correspondiente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Estuvimos participando del día lunes de una reunión en la oficina del equipo municipal técnico de posible titulación hay una resolución ya del Intendente municipal que declara de interés social en base a una Ordenanza que es del 2012 esa sería una posible salida legal para poder tener un tratamiento especial por parte de la Junta de este fraccionamiento de hecho o lo tratamiento de hecho en el circuito comercial entonces para tener más conocimiento como Junta Municipal lo que propongo a través de la minuta es que vengan a explicarnos también ya estuvieron presentes los vecinos del circuito comercial están muy contentos porque esto sería ya una salida un poco más rápida que la hora de danza que nosotros estamos tratando en la comisión de legislación y para no ir por caminos diferentes y podamos coincidir en criterios me gustaría que todos los concejales tengamos conocimiento del criterio que está teniendo la asesoría jurídica de la municipalidad porque en algún momento eso va a venir a la Junta ya para que nosotros podamos tratar entonces para evitar que se retrase en ese momento cuando venga ya sí podemos adelantar un poco por lo menos saber cuál es el mecanismo es que e invito a los compañeros Y quisiera modificar la fecha miércoles a la mañana por favor porque lunes hay otras actividades y se van a superponer sí es que están de acuerdo miércoles a las 10:00 h de la mañana. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solamente para manifestar de que es importante e interesante de que se pueda compartir con todos los concejales porque yo estuve dándole seguimiento a través del doctor Cantero y tengo un conocimiento digamos acabado del criterio o de la salida que se pudo encontrar es realmente qué fue así como se encontró una ordenanza bien antigua de la que se pudo tomar y hacer esta declaración por la resolución y esa es una salida bastante interesante y rápida entonces sí es importante y acompaño de que puedan venir todos a explicar y vengamos también si bien los interesados que son los del circuito ya tienen conocimiento porque estuvieron reunidos el lunes pero es importante de que todos tengamos conocimiento porque va a pasar por la Junta. Finaliza las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva fijando el día miércoles a las 10:00 horas.-----

11) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ejecutivo Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección correspondiente de la Institución Municipal, se implementen las medidas necesarias para el reacondicionamiento del Parque de la ciudad. Este pedido obedece a que he realizado un relevamiento de las instalaciones surgiendo las siguientes necesidades: Aros de Hierro para fútbol y Handball, Pintura para las canchas, barandas, bancos, columnas y murallas, Instalación de reflectores, Reacondicionamiento de la gaceta del encargado del lugar. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal, a fin de elevar la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Con la habilitación de la costanera creo que dejamos un poquito de lado este espacio que se utilizaba mucho antes de que tengamos todo lo que la ciudad hoy está disfrutando de los otros espacios deportivos espero de igual manera hay mucha gente que se va a aprovechar este parque de la ciudad bastante bien se está manteniendo creo que se puede mejorar con un poquito de inversión estoy en comunicación con las personas se quiere conformar una comisión de las personas que utilizan que son las personas que hacen crossfit hay dos o 3 gimnasios que utilizan ese espacio y también los que se van a caminar todos los días para tener como una comisión de apoyo pero sería bueno también que desde la municipalidad poder invertir un poco cómo ven ahí

todas las tardes se van a utilizar las canchas de básquet que es el único que está en condiciones pero no está marcada la cancha y los niños utilizan la pista de la otra cancha dónde con piedras colocan para poder jugar a falta de arco entonces yo creo que podemos hacer pequeñas inversiones como municipio y revitalizar esta zona y el sector de los que hacen el skate entonces sí podemos acompañar la minuta les voy a agradecer **La concejal Zulma Memmel** expresa: De hecho te acompañó la minuta del compañero en el sentido de que conozco del trabajo que se está realizando en la plaza de la ciudad y quiero manifestar mi felicitaciones al encargado de ese lugar porque este lugar estaba prácticamente abandonado cuando lo tomó y hoy día mucha gente puede disfrutar de ese espacio es un espacio limpio arreglado tiene comodidades se arreglaron los bancos de lugares para poder andar en bicicleta hoy tiene otra imagen incluso le había dicho al encargado de que iba a ver la posibilidad de conseguir flores para poder darle más vida a ese lugar y de hecho que es así falta poca cosa para una de las canchas el arco para la otra marcación y algunos que otros detalles De hecho, que también las pinturas la parte de adelante en este momento ya es necesario entonces acompañó y de nuevo quiero decir que felicito al encargado porque él está haciendo las gestiones como para poder levantar ese lugar. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: para mencionar que es tanto el Guardia como las personas que están trabajando con él un espacio para poder refugiarse solamente están los baños y obviamente ellos están todo el día afuera pero hay temporadas de frío con lluvias creo que según el organigrama depende de proyecto productivo de igual manera no queda tan cerca como para que vayan a hacer oficina como proyecto productivo o entonces sería interesante hacer una caseta para que hagan oficinas en ese lugar. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

12) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel.

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección Municipal que corresponda se realicen las gestiones necesarias para erradicar el Mini Vertedero ubicado en las inmediaciones de la Ruta N°1 a la altura de la entrada del Zoológico del Colegio Privado Juan XXIII. Que, el pedido obedece a inquietudes ciudadanas quienes manifiestan que en inmediaciones de la Ruta Nacional N°1, a la del Zoológico del Colegio Privado Juan XXIII, muchos particulares han empezado a tirar basuras en el lugar desde ya hace un buen tiempo, convirtiéndose el sitio en una especie de mini vertedero, causando malos olores, además de problemas medio ambientales e invasión de alimañas, por lo que consideramos que se deben tomar medidas inmediatamente a fin de evitar mayores daños al sector. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole el pedido de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernandez** expresa: Es una situación lamentable que se da en esa zona es en el costado de la ruta 1 en la calle que entra hacia la dirección más conocida como el zoológico del Juan XXIII un lugar abandonado que está haciendo utilizado por los vecinos por particulares gente que no son de ahí arrojando basura en ese lugar convirtiéndose en un mini vertedero y ha sido objeto de quejas del vecindario y ha trascendido en la prensa local por ese motivo es que solicitamos al intendente tenga a bien disponer los recursos necesarios para retirar las basuras de ese lugar y hacerlo viable al medio ambiente y a las personas entonces como un pedido de la gente de ese lugar solicitamos de que eso se pueda revertir en y convertir en lo que siempre debió ser un lugar realmente hermoso que podemos después disfrutarlo sobre todo en la entrada de un lugar tan visitado como es el mini zoológico **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: En lo posible también agregar en esta minuta que se pueda verificar a quién pertenece ese espacio de manera que si es de un particular se pueda intimar o cierre un cartel visible de la prohibición y en su caso el municipio lo pueda hacer a costa del propietario sí es de un particular. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva con la inclusión mencionada.-----

13) Minuta Verbal presentada por el concejal Abog. Diego Aquino.

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ejecutivo Municipal, peticionándole que por medio de la Institución Municipal pueda peticionarse ante el Comité Olímpico Paraguayo la intención de ser nuevamente sede de los Juegos ODESUR en la modalidad de Juegos Acuáticos y otras modalidades en la que hemos participado. Este pedido obedece a la posibilidad de que Paraguay sea nuevamente sede de estos Juegos Olímpicos que han elevado el perfil de la marca ciudad a nivel internacional, trayendo desarrollo deportivo y generando una enorme cantidad de fuentes de trabajo en diferentes rubros para nuestra ciudad en especial el gastronómico y hotelero. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal, a fin de elevar la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la Misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Diego Aquino** expresa: El presidente del Comité Olímpico Paraguayo Camilo Pérez que le va a llevar seguramente unos días se van a estar postulando los países que tienen intenciones organizar los juegos ODESUR para el año que viene y Paraguay se va a postular entonces sería interesante que podamos expresar nuestra intención de hecho fuimos la única ciudad que fuimos subsele el año pasado pero tenemos más instalaciones y capacidad de aumentar la cantidad de categoría o modalidades de juegos que de hecho fue un éxito que sabemos que trajo no solamente visibilidad para la ciudad sino también bastante turismo y movilización de gente entonces si es que el Ejecutivo acompaña porque fue un gran trabajo y un esfuerzo de la institución tener expresar primeramente nuestra intención a través de una nota y por otro lado, agendar una reunión con el presidente en el caso de que haya esa intención. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

14) Minuta Verbal presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso.

Que expresa: lo denominé intercolegial pero quedará a merced después de la reunión que nombre podríamos poner cada 22 de agosto eh nosotros en el País festejamos conmemoramos el día del folklore en conmemoración a todas nuestras costumbres y las actividades colectivas que hagamos es lo que mantiene la identidad de un pueblo en cuanto a su cultura en Encarnación me tocó varias veces todas las instituciones educativas celebran el día del folklore izando una fiesta dentro de las instituciones con stand con danzas alegóricas a distintas modalidades me tocó ser partícipe como jurado y es realmente la creatividad que presentan los alumnos en cada baile realmente es muy interesante sería interesante sacar toda esa creatividad ese trabajo que ellos realizan en

torno a lo que es nuestra cultura dentro de los colegios presentando a la ciudadanía y con ello ser protagonistas no solo a los alumnos noveno grado y tercera de la media que son los que normalmente hacen las actividades para recaudar fondos para sus viajes de fin de curso o para sus colaciones es decir lo que se plantea es realizar un concurso entre todos los grados de los colegios que se quieran anotar para participar de ese concurso y que ellos tengan un premio primero segundo y tercero en efectivo para que les sirva como fondo y que ellos sean los que traigan la cultura de sus escuelas a la ciudad ser el partícipe elegir el jurado ante la ocasión que sean profesoras de danza profesores de historia pero invitar al Consejo de Educación y también a la coordinación general de educación para que sean partícipes de esto que sea oficial y se mantenga en el tiempo como práctica de demostración de nuestra cultura por lo que solicitó enviar una nota al intendente ya había conversado con la dirección de Cultura cayó muy interesante la propuesta y tendríamos que trabajarlo para que esto se lleve a cabo no precisamente en el mismo día sino en otra fecha que puedan los chicos puedan participar y no sacarles esa participación que tienen en sus instituciones educativas solicitó la remisión de la nota estudiando la factibilidad de hacer el intercolegial por el día del folklore. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para secundar plenamente la minuta de la compañera, realmente revalorizar nuestra cultura nuestro folklore y celebrar debidamente el 22 de agosto que es el día nacional del Folklore que queda enmarcado en las escuelas de danzas eventualmente, me cupo participar de un examen de una de las escuelas de danzas y me quede sorprendido, resucitan danzas folklóricas antiguas y se ve el patrimonio cultural como dije queda un poquito encerrado en esas escuelas de danzas y también eso lo trasladan a nivel estudiantil. Sería muy bueno que esto se exteriorice y que al comunidad pueda participar de esto tan bonito que es llevar adelante nuestra cultura, nuestro patrimonio. **Lic. Natalia Enciso** expresa: Lo ideal sería que se pueda realizar después del 22 porque no quisiera sacar el protagonismo de las actividades de las escuelas donde ellos se presentan y eligen quien estaría representando a su institución, entonces estaríamos viendo días posteriores con el Consejo de Cultura. Sería una fiesta de la familia un atractivo más que podamos participar la ciudadanía completa y saber el trabajo de los estudiantes a nivel cultural. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: Quiero comentar que estuvimos el día sábado con el compañero Eduardo Florentín en la cena de pase de cargo de las autoridades del Rotary Club de Encarnación y también del nuevo Gobernador del Distrito el Rotario Jorge Florentín, por ahí no dimensionamos pero es un cargo muy importante que se elige 3 años antes que prácticamente uno se gana teniendo toda una trayectoria y habiendo pasado por un gran desempeño tanto en su club como a nivel distrital, más de 20 años en Rotary, ya asumió como gobernador, va a estar a cargo de 80 clubes de Paraguay y de 5 Provincial de Argentina y es un Encarnaceno y contarles que para ese evento vinieron rotarios de todas esas ciudades prácticamente el Club Social se llenó y es motivo de orgullo, así es que felicitarle en nombre del compañero Eduardo a Jorge. Y por otro lado dando cierre Todos por CENADE comentarles que hemos llegado a la suma de 100.703.000 mil guaraníes, vamos a hacer llegar oficialmente la nota de agradecimiento con el balance, queremos que sea transparente y por otro lado Gladys esta en total reposo peor muy contenta por el resultado. Queda pendiente la visita presidente que dijimos que vaso hacer en la organización, aprovechar mande en el grupo para invitarles este viernes es la cena de traspaso de mando de mi club donde oficialmente dejo de ser presidente, entonces quienes quieran acompañar en Arthur Hotel. Mañana a las 11 tenemos al reunión el Concejo Distrital de Encarnación en la ante sala de la intendencia están todos invitados, y a las 8:30 vamos a continuar con el trabajo de la tercerización de recolección de residuos. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: El sábado estuvimos disfrutando de la fiesta que se realizó en el centro quiero aprovechar la ocasión de felicitar al compañero Juan Lichi por la iniciativa, esta hermosa fiesta que reunió a toda la familias le dio espacio en los emprendedores a trabajar a hacer un sitio para que puedan sacar sus productos creo que el impacto positivo ha sido enorme, la gente se quedó contenta se vio disfrutar a la gente de desde todas las edades, felicitarle Juan por la iniciativa, también hoy estuvimos participando de la entrega de aportes del Consejo Distrital local de Salud, se ha hecho entrega de insumos médicos y de limpiezas a 13 puestos de salud familiar de los diferentes barrios de Encarnación. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: En cuanto a lo que fue el Sábado el San Juan del Centro, superaron todas las expectativas cerca de 10.000 mil personas disfrutaron de esa noche, y haciendo un cálculo rápido entre los 160 stands más algún comentario y conversación que tuvimos con los comerciantes se movió cerca de 400.000.000 millones esa noche, hablando de moviendo económico que es justamente lo que el grupo Movimiento Callejera quería hacer reactivar un poco lo que sería el centro de la ciudad, quiero agradecer a los compañeros que pudieron estar, y creo que con el éxito y el resultado que se tuvo ese sábado creo que creamos un evento de invierno en la ciudad, tuvimos visitas de Corrientes, San Juan Bautista Misiones, felicitaciones de todas las personas que estuvieron en el Lugar. Agradecido con todas dependencias que estuvieron trabajando de la Municipalidad, al Intendente por el apoyo, el grupo de Movida Callejera, Cámara de Comercio, los Cerveceros, esto seguro va a tener su segunda vuelta y esperamos hacer igual o mejor que esta vez. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: El día domingo estuve participando a invitación de la Federación Encarnacena de Hándbol lo que fue la inauguración de la liga del Sur donde participan diferentes grupos diferentes federaciones y varias escuelas donde se practica Hándbol y realmente fue una experiencia maravillosa ver jugar a los adultos, días atrás estuvimos participando de la entrega de los aportes a diferentes comisiones de agua que se encuentran en los barrios entre ellos San Isidro, 8 de diciembre importante aporte considerando que tuvimos muchos inconvenientes por el tema de la sequía y ya desde ahora se empezara a trabajar en ellos, para el agua potable que es importante. Estuvimos participando del San Juan del Centro, felicitar al compañero Juan Lichi una organización increíble, estuvimos participando con unas amigas, esperemos que esto se mantenga porque es una forma más de mantener nuestras tradiciones. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: de mi parte también expresarte mis felicitaciones, excelente la organización y realmente vi a muchas familias recorrer los stand y las ventas de los que pusieron sus stand correspondientes. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS. No hubieron temas que tratar.-----
No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciseises y treinta y seis minutos. -----